Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FOLIO 6

Ref. Expte *D- 2229/24-25- 0*

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de EDUCACIÓN ha considerado el expediente N° D- 2229/24-25- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a SAAVEDRA MARÍA NOELIA, *DECLARANDO EL 2 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO "EL DÍA PROVINCIAL DE LA ESCUELA PÚBLICA DIGNA Y SEGURA".-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES EN MAYORÍA**

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTICULO 1°. - Instituyese el día 2 de agosto de cada año como el "Día Provincial de la Escuela Pública, Digna y Segura".

ARTICULO 2 °. "Facúltese a la Dirección General de Cultura y Educación a incluir la fecha en el calendario escolar y a desarrollar jornadas de concientización en los

FOLIO 7

Ref. Expte *D- 2229/24-25- 0*

establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada de la provincia de Buenos Aires, en el marco de la fecha establecida.

ARTICULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

La comisión ha estudiado el proyecto y estando de acuerdo con el mismo os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES.** Se han realizado correcciones en la redacción del artículo 1° y 2°, únicamente a efectos de quitar lo que, entendemos, pertenecía a los fundamentos del proyecto, y contribuir a una mejor técnica legislativa.-

Dip . Presidente: DIAZ FERNANDA .

Dip . Secretario: PADULO LUCIANA .

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FOLIO 8

Ref. Expte *D- 2229/24-25- 0*

Dip . Vocal: IAÑEZ LUCÍA .

Dip . Vocal: PINTOS LILIANA ALEJANDRA .

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL .

Dip . Vocal: JALIL TOLEDO MARÍA SALOMÉ .

Dip . Vocal: KLUG LUCIA LORENA .

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FOLIO
9

Ref. Expte *D- 2229/24-25- 0*

Dip . Vocal: MALAISI MARÍA BELÉN .

Dip . Vocal: ROZAS MARTÍN ADOLFO .

SALA DE COMISIÓN, miercoles 02 de julio de 2025.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **12 (doce)** diputados.

Relator: GUILLERMINA RÍOS